



Expediente N° 23957 | 2015

(Fojas 01/03)

Buenos Aires, 17 ABR 2015

**VISTO:**

El punto N° 05 – Fijación del Cronograma de Sesiones Ordinarias del CER para el año 2015 (Artículo 42 del Reglamento Interno del CER - del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del mes de Marzo de 2015; puesto a consideración del Cuerpo por el señor Rector de esta Escuela; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 42 del Reglamento Interno del CER dispone que en la primera Sesión Ordinaria el Consejo determinará los días y horas, en que debe reunirse; en días y horarios rotativos;

Que, en la Sesión Ordinaria del mes de Marzo, el señor Rector de esta Escuela, propuso un Cronograma de Sesiones Ordinarias para el año 2015, respetando las previsiones del artículo 42;

Que sin embargo, a los efectos de la mejor organización de este Órgano y ante eventualidades o motivos de fuerza mayor que impidiesen la reunión de los miembros del Cuerpo en una de las fechas dispuestas en el Cronograma presentado, resulta conveniente disponer que en cada Sesión Mensual del CER deberá ratificarse, o eventualmente modificarse la fecha de reunión establecida para la Sesión Ordinaria del mes siguiente;

Que debe dictarse el correspondiente acto administrativo que apruebe el Cronograma de Sesiones Ordinarias para el año 2015, con la previsión dispuesta en el apartado anterior.

**POR ELLO:**

y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO RESOLUTIVO**

de la Escuela Superior de Comercio "CARLOS PELLEGRINI"

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el Cronograma de Sesiones Ordinarias del CER del año 2015 que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: Disponer que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse, o, eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución.

Artículo 3º: Regístrese. Comuníquese al señor Rector y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires; a las Vicerrectorías; a la Secretaría Académica; al Departamento de Alumnos y Graduados; a la Dirección General de Administración y

  
Dr. Alfredo H. Bruno  
Secretario C.E.R.



Universidad de Buenos Aires  
**UBA**  
Escuela Superior de Comercio  
"Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutive

Expediente N° 23457/2015

(Fojas 02/03)

Gestión; y al Encargado de mantenimiento de la página electrónica de esta Escuela, a los fines de su publicación. Cumplido, archívese, con copia a la Secretaría del C.E.R.

RESOLUCIÓN N° 05

  
Mg. Leandro E. Rodriguez  
R.C.P.O.R.

  
Dr. Alfredo H. Bruno  
Secretario C.E.R.



Expediente N° 23457/2015

(Fojas 03/03)

**ANEXO I**

**CRONOGRAMA SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015**

N° de Sesión	DÍA	FECHA	MES	HORARIO
01	Jueves	19	MARZO	15:00
02	Viernes	24	ABRIL	17:30
03	Miércoles	20	MAYO	09:30
04	Lunes	23	JUNIO	12:30
05	Martes	14	JULIO	17:30
06	Jueves	20	AGOSTO	09:30
07	Martes	15	SEPTIEMBRE	12:30
08	Viernes	30	OCTUBRE	17:30
09	Miércoles	25	NOVIEMBRE	09:30
10	Martes	01	DICIEMBRE	12:30

  
Mg. Leonardo E. Rodriguez  
RECTOR

  
Dr. Alfredo H. Bruno  
Secretario C.E.R.